



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2883/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
07/09/2023**

VISTOS:

El artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y el Decreto Exento N° 90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 71/2021, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, MARIA JOSEFINA HERRERA ARELLANO, Profesional grado 12° EUS, contrata, de la unidad regional de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección Regional Metropolitana, concurra a la comuna de TIL-TIL para realización de "Taller Prevención de Riesgos de desastres", alianza SNPCI-SENAPRED.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JOSEFINA HERRERA ARELLANO, RUN N° 15069731-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de TIL-TIL a contar del 5 de agosto de 2023 y hasta el 5 de agosto de 2023, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico de 1 día al 40% .

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23477 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-01-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1694117598093396



1694121539172



REGISTRADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE
7 SEP 2023

RICARDO GABRIEL DIAZ
MORALES,E=gabriel.diaz@patrimoniocultural.gob.cl,SERIALNU
MBER=13087947-0 <https://siaper.contraloria.cl> 07/09/2023 Página 2 / 2



1694117598093396



Myrta Vergara Briones <https://siaper.contraloria.cl> 07/09/2023 06:18:00



1694121539172

